

Santiago, 24 de junio de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Depósito Modificaciones al Reglamento Interno
Fondo Mutuo Corporativo BancoEstado

De nuestra consideración:

Mediante la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de esa Superintendencia, se informa que BancoEstado SA Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corporativo BancoEstado en el Registro Público que para estos efectos lleva vuestro Servicio.

Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno son las siguientes:

- 1.- Se ha ampliado el horario de cierre de operaciones del fondo para los efectos de suscripción de cuotas como el rescate de las mismas hasta las 14:30 horas, de conformidad a lo señalado en el numeral 1.4 de la sección G, relativo al "Valor cuota para la liquidación de rescates".
- 2.- En el numeral 12 a la sección I, "Otra Información Relevante", denominado "Conflictos de Interés", se ha actualizado la fecha de aprobación de la última versión del Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés implementado por la Administradora.
- 3.- Se ha modificado el numeral 13 de la sección I, "Otra Información Relevante", denominado "Valorización de inversiones", incorporándose una referencia a la política de ajustes de precio de la Administradora y la forma como se valorizan los instrumentos derivados financieros del Fondo.

Yo, Pablo Mayorga, en representación de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pablo Mayorga Vásquez
Gerente General

BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos

GG / 85 / 15
C.c.: Archivo